



## DIÓCESIS DE ARAUCA

### INDICACIONES PASTORALES ANTE LA PANDEMIA POR EL COVID-19

En el espíritu propio de la Iglesia, especialmente en lo referente al servicio de los más pobres, frágiles y necesitados de la sociedad, siendo conscientes y responsables frente al actual estado de emergencia decretado, estando en concordancia con las disposiciones dadas por los diferentes entes gubernamentales y con el propósito de aportar eficazmente a evitar la propagación del virus denominado «COVID-19», en la Diócesis de Arauca se toman *temporalmente* las siguientes determinaciones:

1. Suspender en toda la Diócesis el culto público en los templos, capillas y demás lugares consagrados para las celebraciones litúrgicas. Los sacerdotes seguirán celebrando la Sagrada Eucaristía sin la presencia física de fieles o con un número no mayor a 20 personas, guardando los protocolos de aseo y las distancias pedidas; se continuarán aplicando en las misas las intenciones que se soliciten, y se invitará a orar especialmente por las personas que han contraído el virus, así como suplicando por la situación que vive el mundo.
2. Procurar que las celebraciones eucarísticas, especialmente del día domingo, puedan ser seguidas por los fieles a través de los diferentes medios de comunicación y difusión (Radio, Televisión, Internet). No sobra aclarar que, debido a las circunstancias especiales que vivimos, la participación por estos medios de las celebraciones es válida, no se incurre en falta moral y se cumple con el precepto dominical.
3. Realizar las exequias únicamente con la Liturgia de la Palabra, en el cementerio.
4. Suspender el servicio de la comunión de los enfermos por parte de los ministros extraordinarios. Se mantiene la administración del viático y el sacramento de la unción de los enfermos en caso de extrema necesidad, los cuales realizarán los sacerdotes.
5. Los bautismos y matrimonios que se deban celebrar por la imposibilidad de su aplazamiento, se harán únicamente con la presencia de familiares más cercanos y, en todo caso, no superando el número permitido por la autoridad civil para la reunión de personas.
6. Recomendar a los fieles católicos solicitar el sacramento de la confesión solo en caso de extrema necesidad. Cuando se celebre este sacramento, se han de tomar

todas las medidas de precaución requeridas: no usar el confesionario sino un lugar abierto, usar el tapabocas y mantener una distancia prudencial.

7. Suspender toda actividad pastoral que implique reunión física de personas; por lo tanto quedan suspendidas: la catequesis de preparación a los sacramentos, las reuniones de los diversos grupos eclesiales y los retiros espirituales.
8. El servicio de atención en los despachos parroquiales queda a criterio de cada párroco, atendiendo a las recomendaciones y directrices de las autoridades locales. En donde sea posible, aplicar el denominado «teletrabajo».
9. Suspender, en coordinación con los organismos internacionales de ayuda, el servicio de los Comedores Comunitarios. Se analizarán estrategias válidas en este momento para poder seguir prestando algún tipo de ayuda a las personas migrantes, de manera especial a los más vulnerables.
10. Urgir el cumplimiento de las medidas de protección sanitarias para evitar el contagio y propagación del virus, siguiendo los protocolos indicados por la Organización Mundial de la Salud y las disposiciones de las autoridades correspondientes. Indicaciones tales como: lavado frecuente de las manos con agua y jabón abundantes, uso de gel desinfectante, evitar el contacto físico directo con otras personas, uso del tapabocas en caso de presentarse infecciones respiratorias, evitar estar en aglomeraciones, aplicar el autoaislamiento y cuidado, procurar que las personas mayores de setenta años no salgan de las casas, etc.

Desde nuestra fe, invitamos a todos a asumir estas circunstancias a las que nos vemos enfrentados, con serenidad y prudencia, no siendo indiferentes ni irresponsables, pensando en el bien común y con el ánimo de aportar lo mejor para que la amenaza sea superada adecuadamente y en el menor tiempo posible.

Invitamos a todos los sacerdotes y fieles a asumir con creatividad y en profundo sentido eclesial el reto que para el sostenimiento de las parroquias implicarán las determinaciones adoptadas.

Así mismo, animamos a todos a no desfallecer en la esperanza y a aprovechar la situación para crecer en la consciencia y vivencia de los valores más altos, intensificando la oración y fortaleciendo el compartir en familia.

Es el momento privilegiado para poner nuestra confianza en Dios Nuestro Señor, quien por amor a todos compartió nuestra fragilidad y dolor, y padeció y murió para salvarnos.

Recordamos que la Conferencia Episcopal de Colombia nos invita a orar con el santo Rosario este jueves 19 de marzo, en la solemnidad de san José, a las 7:00 de la noche,

pidiendo la especial intercesión de la Virgen María ante la situación de emergencia sanitaria que viven Colombia y el mundo. Animamos a que se acoja esta iniciativa.

Seguiremos muy atentos a las diferentes indicaciones que desde la Santa Sede, la Conferencia Episcopal y los gobiernos: nacional, departamental y local, puedan emitir en relación con esta emergencia sanitaria.

Para la celebración de la Semana Santa se informará más adelante las determinaciones que se adopten, de acuerdo a las circunstancias del momento.

Imploramos la Maternal protección de la Virgen María, bajo la advocación de la Negrita del Piedemonte y la Sabana, así como la intercesión de nuestro beato Jesús Emilio Jaramillo Monsalve.

Arauca, martes 17 de marzo de 2020.

+ Jaime Cristóbal Abril González  
Obispo de la Diócesis de Arauca